



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Santa Fe, 12 de septiembre de 2022.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

El servicio se prestará de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Mantenimiento Vial a partir de las 48 hs de recibida la notificación formal de la orden de compra, efectuada por autoridad competente y libre de todo gasto para el Municipio.-

FORMA DE PAGO: La certificación será total y el pago se efectuará a los 60 días corridos de cada certificación.

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.

Pasen éstas a Subdirección Ejecutiva de Compras y Suministros para su curso.

~~Arq. MATÍAS PONS ES
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe~~